	PROCESO CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	Versión: 2.0	Fecha Creación: 4-05-2022
		Código: F-CIG-1300-238,37-027	
INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO			

Fecha: 29 de mayo de 2026	Ciudad: Bucaramanga				
Profesional(es) asignado(s): ANDREA C. MALDONADO CAMARGO - Profesional CPS MARIO FERNANDO PEREZ CAMACHO – Profesional CPS	Proceso: Planeación estratégica Procedimiento: N/A Programa: Plan Estratégico de Participación Ciudadana y Estrategia de Rendición de Cuentas 2025				
Clase de Informe: <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Seguimiento</td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> <tr> <td>Evaluación</td> <td></td> </tr> </table>	Seguimiento	x	Evaluación		Tema: Seguimiento al Plan Estratégico de Participación Ciudadana y Estrategia de Rendición de Cuentas 2025, con corte a diciembre 31 de 2025.
Seguimiento	x				
Evaluación					

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas en el **Plan Estratégico de Participación Ciudadana y al Cumplimiento de la Metodología para la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025.**

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS


- ✓ Verificar la formulación e implementación del **Plan de Acción** de los compromisos adquiridos con la ciudadanía en las Audiencias de Rendición de Cuentas y Espacios de Diálogo realizado en la vigencia 2025, con corte a diciembre 31 de 2025.
- ✓ Revisión de evidencias y verificación al cumplimiento de las acciones formuladas por las dependencias de la administración central en el **Plan Estratégico de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2025.**
- ✓ Realizar recomendaciones que le permitan a la alcaldía de Bucaramanga tomar decisiones oportunas para el cumplimiento del Plan Estratégico de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2025.

3. ALCANCE

El seguimiento comprende la revisión de la formulación e implementación del Plan de Acción derivado de los compromisos adquiridos en las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas y en los Espacios de Diálogo realizados en la vigencia 2025, así como la verificación de las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Estratégico de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2025, con corte a diciembre 31 de 2025.

4. MARCO NORMATIVO

- ✓ Constitución Política de Colombia de 1991.
- ✓ Ley Estatutaria 134 de 1994 *“Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana”*
- ✓ Decreto 028 de 10 de enero de 2008 *“Por medio del cual se define la estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto que se realice con recursos del Sistema General de Participaciones”*
- ✓ Ley Estatutaria 1712 de 2014 *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.*
- ✓ CONPES 3654 de 2010 *“Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos”.*

	PROCESO CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	Versión: 2.0	Fecha Creación: 4-05-2022
		Código: F-CIG-1300-238,37-027	
INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO			

- ✓ Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.*
- ✓ Ley Estatutaria 1757 de 2015 *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”.*
- ✓ Ley 489 de 1998 *“Por la cuál se dictan normas sobre la organizacion y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.”*
- ✓ Decreto 230 de 2021 *“Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas”.*
- ✓ Circular Conjunta 100-001 de 2021 Departamento Administrativo de Función Pública.
- ✓ Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, Función Publica.
- ✓ Manual Rendición de Cuentas Alcaldía de Bucaramanga.
- ✓ La Metodología para la Rendición de Cuentas 2025 de la Alcaldía de Bucaramanga
- ✓ Plan Estratégico de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2025 de la Alcaldía de Bucaramanga

5. DESARROLLO


La rendición de cuentas como proceso fundamental para garantizar la transparencia, la responsabilidad, promover la confianza de la ciudadanía en las instituciones y contribuir a la mejora continua de la gestión pública, debe garantizar la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Por lo anterior la Oficina de Control Interno de Gestión – OCIG, en cumplimiento a sus roles propios y como dependencia encargada de la valoración del riesgo, acompañamiento y asesoría, evaluación y seguimiento a los procesos de la administración municipal, establecidos en el Decreto 648 de 2017. Realiza el presente seguimiento así:

5.1. Formulación e implementación del Plan de Acción derivado de los compromisos adquiridos con la ciudadanía en las Audiencias de Rendición de Cuentas y Espacios de Diálogo realizados en la vigencia 2024 y segundo semestre de 2025.

El “Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2” emitido por Departamento Administrativo de Función Pública – DAFP, establece como uno de los propósitos de la etapa de “Seguimiento y Evaluación” el Seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas con los grupos de valor y de interés.

Igualmente en el MANUAL RENDICIÓN DE CUENTAS ALCALDIA DE BUCARAMANGA Adoptado en el sistema de Gestión de Calidad de la Alcaldía de Bucaramanga con el Código: P-DPM-10100-170-001 en la Etapa de Seguimiento y Evaluación, título: Plan de Acción Seguimiento Compromisos Rendición de Cuentas, establece: “... la entidad debe elaborar un Plan de Acción - Seguimiento Compromisos Rendición de Cuentas, bajo el formato F-DPM-1210-238,37-045, el cual deberá incluir las acciones específicas, los responsables y los plazos establecidos para el cumplimiento de cada compromiso asumido por la Administración ante la ciudadanía. Además, será divulgado entre los participantes y socializado con la comunidad para garantizar su conocimiento y transparencia...”

	PROCESO CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	Versión: 2.0	Fecha Creación: 4-05-2022
		Código: F-CIG-1300-238,37-027	
INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO			

5.1.1. Planes de Acción vigencia 2024 y I Semestre 2025

En el marco del seguimiento a los compromisos adquiridos durante los ejercicios de Rendición de Cuentas, en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015 sobre Participación Ciudadana, la Secretaría de Planeación convocó mediante la Circular No. 35 de 2026 a las dependencias responsables para reportar el estado de los compromisos adquiridos en los ejercicios de rendición de cuentas de la vigencia 2024 y I semestre de la vigencia 2025, con corte al 31 de diciembre de 2025. Con el propósito de garantizar el monitoreo a las acciones definidas en respuesta a las inquietudes y solicitudes ciudadanas. Para tal fin, se llevaron a cabo 8 mesas de trabajo presenciales entre el 13, 15 y 16 de abril de 2026, con la participación de las dependencias responsables de los compromisos adscritos.

El ejercicio permitió monitorear el avance de los 22 indicadores de compromisos adquiridos en los dos ejercicios de rendición de cuentas de 2024, que en su conjunto registraron un cumplimiento promedio del 91%. Así mismo se realizó monitoreo a 27 indicadores de 19 compromisos adquiridos en el ejercicio del I semestre de rendición de cuentas 2025 registrando un avance promedio del 89%.

El monitoreo consolidado fue publicado en la página web institucional, en el siguiente link: <https://www.bucaramanga.gov.co/acciones-de-mejora-incorporadas/>

Vigencia 2024

Acciones de mejora incorporadas.

2025

2024

Informes de Resultados de los Ejercicios de Rendición de Cuentas

- Informe de Resultados Primer Ejercicio de Rendición de Cuentas 2024
- Informe de Resultados Encuentro de diálogo «Avancemos por la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia».
- [Informe de Resultados Segundo Ejercicio de Rendición de Cuentas 2024](#)

Seguimiento a compromisos de Rendición de Cuentas

- Plan de Acción Seguimiento de los Compromisos de la Rendición de Cuentas 2024 – Corte Diciembre 2024
- Plan de Acción Seguimiento de los Compromisos de la Rendición de Cuentas 2024 – Corte Febrero 2025
- Plan de Acción Seguimiento de los Compromisos de la Rendición de Cuentas II-2024
- Plan de Acción Seguimiento de los Compromisos de la Rendición de Cuentas II-2024 – Avance corte junio 2025.
- Plan de Acción Seguimiento de los Compromisos de la Rendición de Cuentas II-2024 – Cumplimiento diciembre 2025

Vigencia 2025 I Semestre

Acciones de mejora incorporadas.


2025

Informes de Resultados de los Ejercicios de Rendición de Cuentas

- Informe de Resultados Encuentro de dialogo con Niños, Niñas y Adolescentes 2025
- Informe de Resultados Segundo Ejercicio de Rendición de Cuentas 2025
- Informe de Resultados Primer Ejercicio de Rendición de Cuentas 2025

Seguimiento a compromisos de Rendición de Cuentas

- Plan de Acción Seguimiento de los Compromisos de la Rendición de Cuentas I-2025 – Cumplimiento diciembre 2025
- Plan de Acción Seguimiento de los Compromisos de la Rendición de Cuentas I-2025
- Plan de Acción Seguimiento de los Compromisos de la Rendición de Cuentas II-2025

	PROCESO CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	Versión: 2.0	Fecha Creación: 4-05-2022
		Código: F-CIG-1300-238,37-027	
INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO			

La Oficina de Control Interno de Gestión en el desarrollo del presente seguimiento verificó el enlace mencionado anteriormente.

El equipo auditor consulta el documento de Excel denominado “Plan de Acción Seguimiento de los compromisos de la rendición de cuentas II-2024 y I-2025 – Avance corte diciembre 2025”, documentado en el formato institucionalizado en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad - SIGC con el Código: F-DPM-1210-238,37-045.

Vigencia 2024: evidenció un total de 22 Indicadores de compromisos de la administración central e institutos descentralizados, adquiridos con la ciudadanía en las dos audiencias de rendición de cuentas realizadas en la vigencia 2024 así:

Fecha	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Indicadores de Compromiso	% de Avance del Monitoreo Sec. Planeación
21/08/2024	Primera Audiencia - Neomundo	6	96%
14/12/2024	Segunda Audiencia - Plaza Cívica Luis Carlos Galán	16	91%
Total		22	91%

Tabla Elaborada por Equipo Auditor de la Oficina de Control Interno de Gestión - OCIG

Resultado del monitoreo realizado por la secretaria de Planeación por dependencias responsables de la administración central, se consolida la siguiente tabla, con 18 compromisos, los 4 restantes corresponden a Institutos Descentralizados quienes son objeto de seguimiento en el presente informe.

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Indicadores de Compromiso	% de Avance del Monitoreo Sec. Planeación
Secretaría Administrativa	1	95%
Secretaría de Infraestructura	8	85%
Secretaría de Planeación	2	63%
Secretaría de Salud y Ambiente	1	100%
Secretaría del Interior	4	95%
Subsecretaría de Ambiente	2	100%
Total		18

Tabla Elaborada por Equipo Auditor de la Oficina de Control Interno de Gestión - OCIG


El resultado del seguimiento descrito anteriormente, arrojó un 88% de cumplimiento para las dependencias de la Administración Central con corte a diciembre de 2025.

Vigencia I-2025: evidenció un total de 27 Indicadores de acciones de la administración central e institutos descentralizados, adquiridos con la ciudadanía en la audiencia de rendición de cuentas realizadas en el primer semestre de la vigencia 2025 así:

Fecha	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Indicadores de Compromiso	% de Avance del Monitoreo Sec. Planeación
23/08/2025	Primera Audiencia - Centro Juvenil Amanecer Padres Somascos	19	91%
Total		19	91%

Tabla Elaborada por Equipo Auditor de la Oficina de Control Interno de Gestión - OCIG

Resultado del monitoreo realizado por la secretaria de Planeación por dependencias responsables de la administración central, se consolida la siguiente tabla, con 19 compromisos, los 6 restantes corresponden a Institutos Descentralizados quienes son objeto de seguimiento en el presente informe.

	PROCESO CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	Versión: 2.0	Fecha Creación: 4-05-2022
		Código: F-CIG-1300-238,37-027	
INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO			

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Indicadores de Compromiso	% de Avance del Monitoreo Sec. Planeación
DADEP	1	100%
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	1	100%
SECRETARIA DE EDUCACION	1	100%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	8	86%
SECRETARIA DEL INTERIOR	1	100%
SUBSECRETARIA DE AMBIENTE	1	100%
Total general	13	91%

Tabla Elaborada por Equipo Auditor de la Oficina de Control Interno de Gestión - OCIG

El resultado del seguimiento anteriormente descrito arrojó un cumplimiento del 91%, con corte y fecha de vencimiento de los compromisos al 31 de diciembre de 2025, correspondiente a la rendición de cuentas del primer semestre de la vigencia en mención.

5.1.2. Plan de Acción II Semestre vigencia 2025

La Secretaría de Planeación emitió la Circular No. 20 del 10 de febrero de 2026, convocando a las distintas dependencias a participar en la formulación del nuevo Plan de Acción derivado del segundo ejercicio de Rendición de Cuentas, realizado el 12 de diciembre de 2025. Como resultado, se llevaron a cabo 4 mesas de trabajo el día 16 de febrero de 2026, en las que se identificaron y consolidaron 4 compromisos institucionales necesarias para atender las observaciones e inquietudes planteadas por la ciudadanía.


Se solicitó su publicación a la Oficina Asesora TIC en la página web institucional, en el siguiente enlace: <https://www.bucaramanga.gov.co/acciones-de-mejora-incorporadas/>.

La Oficina de Control Interno de Gestión en verificación realizada por el equipo auditor en el enlace mencionado anteriormente observó: Documento de Excel denominado "Plan de Acción Seguimiento de los Compromisos de la Rendición de Cuentas II-2025", documentado en el formato institucional del Sistema Integrado de Gestión de Calidad - SIGC con el Código: F-DPM-1210-238,37-045. Con el siguiente contenido:

DEPENDENCIA/ INST DESCENTRALIZADO	COMPROMISOS	ACCIONES		
		TOTAL ACCIONES	Administración Central	Descentralizado
DADEP	1	2	2	
Dirección de Tránsito	3	3		3
EMAB	2	4		4
Metrolínea	1	4		4
Secretaría de Desarrollo Social	2	3	3	
Secretaría de Educación	2	2	2	
Secretaría de Infraestructura	8	10	10	
Secretaría del Interior	2	2	2	
Subsecretaría de Ambiente	1	1	1	
Secretaría de Salud y Ambiente	1	1	1	
TOTAL	23	32	21	11

En el plan consolidado de la rendición I y II de cuentas vigencia 2025 se observa:

- Compromisos adquiridos por siete (7) dependencias de la Administración central y tres (3) Institutos Descentralizados.
- Un total de 23 compromisos, para los cuales se formularon 32 acciones.
- De los 23 compromisos establecidos en las rendiciones de cuentas I y II, un total de 13 tuvieron como fecha de finalización el mes de diciembre de 2025 obteniendo un 91% de cumplimiento. Así mismo, 4 compromisos correspondientes a la II rendición de cuentas

 Alcaldía de Bucaramanga	PROCESO CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	Versión: 2.0	Fecha Creación: 4-05-2022
		Código: F-CIG-1300-238,37-027	
INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO			

continúan en etapa de ejecución y su cumplimiento se encuentra proyectado para la vigencia 2026.


5.2. Cumplimiento de la “La Metodología para la Rendición de Cuentas 2025” aplicado a las Audiencias de Rendición de Cuentas realizadas en el segundo semestre de 2025.

De acuerdo a lo establecido en el cronograma de rendición de cuentas para la vigencia 2025 las Audiencias públicas fueron programadas para el segundo semestre de 2025 así:

AUDIENCIAS DE RENDICION DE CUENTAS 2025	
Primera Audiencia de Rendición de Cuentas	Agosto
Encuentro de Dialogo con Niños, Niñas y Adolescentes de Bucaramanga	Noviembre
Segunda Audiencia de Rendición de Cuentas	Diciembre

En cumplimiento del cronograma establecido por la Administración Municipal y lo contemplado en el Documento Metodológico de Rendición de Cuentas 2025, se llevó a cabo las siguientes actividades para la segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, realizada el 12 de diciembre de 2025:


FASE Y/O ETAPA	ACTIVIDAD
DE APRESTAMIENTO:	La Secretaría de Planeación solicitó a las dependencias de la Administración Central y a los institutos descentralizados la actualización de los enlaces de las dependencias de la Administración, con el fin de conformar el equipo de trabajo encargado de liderar la planeación e implementación del proceso de Rendición de Cuentas.
DE DISEÑO:	En esta etapa, la Secretaría de Planeación elaboró el Informe de Rendición de Cuentas, con corte al 31 de octubre de 2025 incorporando los temas priorizados por la ciudadanía y la información suministrada por los Secretarios de Despacho, Directores de Institutos Descentralizados y sus respectivos equipos de trabajo. Lo anterior permitió estructurar los contenidos y el enfoque temático de la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, garantizando la coherencia entre la información presentada, las expectativas ciudadanas y los objetivos del ejercicio.
DE PREPARACIÓN:	Con el objetivo de garantizar un proceso participativo y transparente, la Secretaría de Planeación con el apoyo del Área de Prensa y Comunicaciones, realizó la convocatoria de la segunda rendición de cuentas de la vigencia 2025 con servidores públicos y contratistas, mediante convocatoria realizada por correo electrónico. Asimismo, se realizó una convocatoria amplia dirigida a la ciudadanía y grupos de interés, a través de correo electrónico, redes sociales y la página web institucional, garantizando un proceso abierto en cumplimiento de las normas de participación y transparencia.

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	PROCESO CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	Versión: 2.0	Fecha Creación: 4-05-2022
		Código: F-CIG-1300-238,37-027	
INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO			

DE EJECUCIÓN:	<p>El 12 de diciembre de 2025 se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, evento que se realizó mediante la transmisión del Canal TRO y difusión simultánea por los canales digitales de la Alcaldía de Bucaramanga y del Canal TRO en la plataforma Facebook Live, escenario que permitió la interacción directa con la comunidad mediante preguntas y comentarios en los chats de transmisión.</p>
DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:	<p>Durante la audiencia pública, la ciudadanía formuló un total de 9 preguntas a través de los diferentes canales habilitados. La Secretaría de Planeación consolidó las respuestas de las dependencias responsables y las publicó en la página web institucional, disponible en el siguiente enlace: https://www.bucaramanga.gov.co/preguntas-y-respuestas-ciudadania/ en donde se encuentra publicado el documento: https://www.bucaramanga.gov.co/wp-content/uploads/2025/12/Oficio-Respuestas-Segunda-Audiencia-RC-2025.pdf</p>

Encuentro de Dialogo con Niños, Niñas y Adolescentes de Bucaramanga: En cumplimiento del cronograma establecido por la Administración Municipal y lo contemplado en el Documento Metodológico de Rendición de Cuentas 2025, se llevó a cabo las siguientes actividades para el encuentro de dialogo con niños, niñas y adolescentes de Bucaramanga realizada el 22 de noviembre de 2025:

FASE Y/O ETAPA	ACTIVIDAD
DE APRESTAMIENTO:	<p>La Secretaría de Planeación recopiló y analizó la información necesaria para el ejercicio de diálogo con la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, consolidando la Cartilla Informativa “Seguimos Avanzando por la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia”, con corte al 31 de octubre de 2025, la cual reúne los principales avances y acciones de la Administración Municipal en garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes. El documento fue publicado en la página web institucional para consulta ciudadana.</p>
DE DISEÑO:	<p>La Secretaría de Planeación diseñó la metodología del ejercicio de diálogo, estableciendo un enfoque participativo por grupos etarios para garantizar espacios de interacción y escucha activa con niños, niñas y adolescentes en el proceso de rendición de cuenta</p>
DE PREPARACIÓN:	<p>La Secretaría de Planeación, en articulación con las dependencias responsables de las acciones dirigidas a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, adelantó las gestiones logísticas y de coordinación necesarias para la realización del encuentro de diálogo, incluyendo la definición del espacio, la convocatoria y la preparación de los insumos requeridos para el desarrollo del ejercicio participativo.</p>
DE EJECUCIÓN:	<p>En articulación con las dependencias responsables de las acciones dirigidas a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, se realizaron las gestiones logísticas y de coordinación necesarias para el desarrollo del encuentro de diálogo el 22 de noviembre de 2025, incluyendo la definición del lugar, la convocatoria y la preparación de los insumos requeridos para el ejercicio participativo</p>

	PROCESO CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	Versión: 2.0	Fecha Creación: 4-05-2022
		Código: F-CIG-1300-238,37-027	
INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO			

DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:	Como cierre del ejercicio de diálogo con la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, la Secretaría de Planeación elaboró y publicó el informe de resultados, incluyendo los niveles de participación de 89 personas que participaron (madres gestantes, lactantes, niños, niñas y adolescentes) y la evaluación del ejercicio. Asimismo, consolidó y publicó las respuestas a las 6 preguntas y aportes realizados por los niños, niñas y adolescentes, con base en la información suministrada por las dependencias responsables.
-------------------------------------	--

La administración municipal con el liderazgo de la secretaria de Planeación elaboró y difundió el informe de resultados del segundo ejercicio de rendición de cuentas, que incorporó los niveles de participación y la valoración de satisfacción ciudadana. Dicho informe fue publicado en la página web institucional para consulta pública, a través del enlace: <https://www.bucaramanga.gov.co/acciones-de-mejora-incorporadas/>

5.3. Cumplimiento del Plan Estratégico de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2025.

La Oficina de Control Interno de Gestión - OCIG, verificó el avance al cumplimiento de las actividades formuladas en el Plan Estratégico de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2025, con corte a diciembre 31 de 2025, en concordancia a los lineamientos dados por Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.


Para la vigencia 2025, se formularon 49 acciones, distribuidas entre 15 dependencias responsables y consolidadas por la Secretaría de Planeación. Verificados los soportes presentados por las dependencias, la Oficina de Control Interno de Gestión (OCIG) evidenció el siguiente resultado de cumplimiento con corte a diciembre 31 de 2025.

	DEPENDENCIA	Acciones Participativas de Gestión Institucional			
		TOTAL	100%	50% a 99%	0%
1	Área de Prensa y Comunicaciones	1	1		
2	DADEP	2	2		
3	OATIC	1	1		
4	Oficina de Control Interno Disciplinario	1	1		
5	Oficina de Valorización	1	1		
6	Secretaría Administrativa	3	2		1
7	Secretaría de Desarrollo Social	11	9	2	
8	Secretaría de Educación	2	2		
9	Secretaria de Hacienda	2	2		
10	Secretaría de Infraestructura	4	3	1	
11	Secretaría de Planeación	10	10		
12	Secretaría de Salud y Ambiente	2	2		
13	Secretaría del Interior	7	4	3	
14	Secretaría Jurídica	1		1	
15	Unidad Técnica de Servicios Públicos	1	1		
	TOTAL	49	41	7	1

Tabla Elaborada por Equipo Auditor de la Oficina de Control Interno de Gestión - OCIG

De las 49 acciones formuladas en el PPC, 41 se cumplieron al 100%, 7 presentaron cumplimiento entre 50% y 92% y 1 no presentó cumplimiento, lo que representa un porcentaje de cumplimiento total del 94%.

A continuación, se presenta un paralelo del cumplimiento acumulado.

	PROCESO CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	Versión: 2.0	Fecha Creación: 4-05-2022
		Código: F-CIG-1300-238,37-027	
INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO			

**PLAN ESTRATÉGICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

	DEPENDENCIA	Acciones	% de Cumplimiento 2025		
			Junio	Octubre	Diciembre
1	Área de Prensa y Comunicaciones	1	50%	75%	100%
2	DADEP	2	43%	100%	100%
3	OATIC	1	50%	100%	100%
4	Oficina de Control Interno Disciplinario	1	100,00%	100%	100%
5	Oficina de Valorización	1	100%	100%	100%
6	Secretaría Administrativa	3	16,66%	75%	66,66%
7	Secretaría de Desarrollo Social	11	51,90%	87,91%	96%
8	Secretaría de Educación	2	25%	75%	100%
9	Secretaria de Hacienda	2	0%	100%	100%
10	Secretaría de Infraestructura	4	42,80%	83,67%	95%
11	Secretaría de Planeación	10	43,33%	91,67%	100%
12	Secretaría de Salud y Ambiente	2	50%	75%	100%
13	Secretaría del Interior	7	32%	63,90%	88%
14	Secretaría Jurídica	1	50%	50%	50%
15	Unidad Técnica de Servicios Públicos	1	50%	50%	100%
Total		49	46,98%	81,81%	94%

Tabla Elaborada por Equipo Auditor de la Oficina de Control Interno de Gestión - OCIG


- ✓ El resultado del seguimiento descrito anteriormente, realizado por la Oficina de Control Interno de Gestión, arrojó un **94%** de cumplimiento total con corte a diciembre 31 de 2025, atendiendo lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley 1757 de 2015, *“todas las entidades del orden nacional y territorial deberán diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento). Para ello las entidades deberán incluir en sus Planes de Acción y Planes de Desarrollo los programas y acciones que van a adelantar para promover la participación ciudadana”*.

6. CONCLUSIÓN:

Se evidenció que la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Planeación, adelantó acciones orientadas al cumplimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas y del Plan Estratégico de Participación Ciudadana 2025, conforme a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y la normatividad vigente en materia de participación ciudadana y transparencia.

En desarrollo del seguimiento realizado, se verificó la formulación, implementación y monitoreo de los compromisos adquiridos con la ciudadanía en las audiencias públicas de rendición de cuentas y espacios de diálogo efectuados durante las vigencias 2024 y 2025, evidenciando la realización de mesas de trabajo, consolidación de planes de acción y publicación de los resultados en la página web institucional. De igual manera, se evidenció que los compromisos derivados de los ejercicios de rendición de cuentas de la vigencia 2024 presento cumplimiento acumulado del 91%. Por otra parte, en el primer semestre de la vigencia 2025 alcanzaron un cumplimiento del 91%, mientras que los compromisos correspondientes a la segunda rendición de cuentas continúan en ejecución para la vigencia 2026, conforme a los plazos establecidos en los respectivos planes de acción.

Así mismo, se observó que el Plan Estratégico de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2025 presentó un cumplimiento acumulado del 94% con corte al 31 de diciembre de 2025, resultado que evidencia avances significativos en la ejecución de las acciones participativas formuladas por las dependencias de la Administración Central.

	PROCESO CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	Versión: 2.0	Fecha Creación: 4-05-2022
		Código: F-CIG-1300-238,37-027	
INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO			

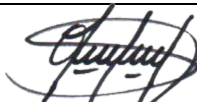

7. RECOMENDACIONES


- Fortalecer por parte de las dependencias el seguimiento y monitoreo periódico a los compromisos adquiridos en las audiencias públicas y espacios de diálogo ciudadano, garantizando el cumplimiento de las acciones dentro de los plazos establecidos.
- Priorizar la ejecución de los compromisos pendientes correspondientes a ejercicios de rendición de cuentas de vigencias anteriores, evitando acumulación de acciones sin finalizar.
- Fortalecer los espacios de capacitación y sensibilización dirigidos a servidores públicos y contratistas sobre participación ciudadana, lenguaje claro, transparencia y rendición de cuentas, conforme a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. (Artículo 133 del Decreto 1083 de 2015)
- Continuar fortaleciendo las estrategias de difusión y socialización de los ejercicios de rendición de cuentas mediante canales institucionales, redes sociales y medios de comunicación, con el fin de ampliar la participación ciudadana y el control social.
- Consolidar y realizar monitoreo periódico a los planes de acción derivados de los compromisos adquiridos en las audiencias públicas, garantizando su disponibilidad para el control social.
- Publicar en la página web institucional los planes de acción formulados dentro de un término no mayor a 30 días posteriores a la realización de los espacios participativos.
- Diseñar e implementar espacios complementarios de diálogo ciudadano, más allá de las audiencias públicas formales, que permitan una interacción continua con la comunidad.
- Redactar los informes de rendición de cuentas en lenguaje claro, accesible y comprensible, conforme a los lineamientos de lenguaje ciudadano, promoviendo así una comunicación efectiva con los diferentes grupos de interés.
- Asegurar la publicación permanente, actualizada y accesible de la información de interés ciudadano, incluyendo resultados de los espacios de diálogo, compromisos, avances y cumplimiento de metas, en medios institucionales como la página web oficial y redes sociales.

Las anteriores recomendaciones buscan contribuir al fortalecimiento institucional, la transparencia administrativa, la mejora continua de la gestión pública y la consolidación de escenarios efectivos de participación ciudadana en el Municipio de Bucaramanga.

Por parte del líder del proceso, adelantar las actuaciones señaladas en el procedimiento para la elaboración de informes de evaluación y/o seguimiento cod: P-CIG-1300-170-008.

8. FIRMAS

Firma		Firma	
Nombre: OBER SOTO SOLANO		Nombre: ANDREA C. MALDONADO CAMARGO	
Cargo: Jefe Oficina Control Interno - OCIG		Cargo: Profesional CPS - OCIG	

Firma	
Nombre: MARIO FDO. PÉREZ CAMACHO	
Cargo: Profesional CPS - OCIG	